

# Reciben iniciativa para reconocer derechos de concubinato a parejas homoparentales



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El presidente de la Mesa Directiva de la diputación Permanente de la XVI Legislatura, diputado Eduardo Van Wormer Castro recibió una iniciativa ciudadana para reformar el **Código Civil de Baja California Sur**, propuesta por integrantes del partido político Movimiento Ciudadano, a fin de reconocer el concubinato entre personas del mismo sexo y con ello derechos establecidos en el mismo, así se informó por medio de un boletín de prensa por parte del Congreso del Estado.

Previo a la sesión de la diputación permanente de este martes 26 de julio, el líder del congreso acompañado la secretaria, diputada María Guadalupe Moreno Higuera y el Secretario, diputado Luis Armando Díaz recibieron la iniciativa ciudadana de integrantes de dicho partido encabezados por el coordinador estatal Ernesto Altamirano, Joel Vargas Aguiar Secretario de Organización y Acción Política, Maritza Muñoz Vargas Presidenta de la Comisión de Vinculación Política y José Luis Perpuli Drew, Enlace Legislativo.

El Secretario de Organización y Acción Política dijo a los legisladores que si bien recientemente en Baja California Sur se legisló en materia de **matrimonio igualitario**, la mayoría de las parejas no han acudido al matrimonio para formalizar su unión, y viven juntos bajo ninguna figura jurídica establecida en el Estado, por lo que proponen una nueva definición del concubinato, y que el concubinato sea la unión de dos personas, con lo cual adquirirían los mismo derechos que una pareja formada por un hombre y una mujer. Dijo que estarán muy atentos al seguimiento de la propuesta así como que buscaran el consenso con la comisión dictaminadora.

Finalmente el presidente de la Mesa Directiva diputado Eduardo Van Wormer les informó que la iniciativa se canalizará a la Oficialía Mayor para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión de la Diputación Permanente, concluyó el boletín de prensa.